

Mayaquil, Abril 28 de 1.994

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 305 Ordinal Cuarto de la ley de Compañías, cumpla con presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente informe.

La Compañía TRANSPORTES ECUATORIANOS DE CARGA TRADECA C.A., presenta durante su ejercicio económico una utilidad de VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA 00/100, cifra que se espera superar totalmente el próximo año, por lo tanto pongo a su disposición los estados financieros al 31 de diciembre de 1.993

Aprovecho la oportunidad para expresar a ustedes mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Daniel Teixeira Calero
Presidente



17 JUL 1994